

**NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022 PARA PERSONAL LABORAL (BOE  
25-10-2022)**

---

Ref. OEP/2020-22

Mediante Resolución de 17 de octubre de 2022 la CNMC ha convocado un total de 37 plazas de personal laboral.

En relación con este proceso selectivo, se informa que, conforme a lo establecido en la base 3.1., las personas aspirantes deberán optar exclusivamente por uno de los puestos convocados, que harán constar en la solicitud.

A los efectos anteriores, se informa que las referencias SC-AJ1 y SC-AJ3 se refieren a un mismo puesto de trabajo, por lo que en el proceso selectivo se tramitarán ambas conjuntamente. Aquellas personas que hayan presentado su solicitud de admisión a una de las anteriores referencias se considerará que también la han presentado a la otra referencia indicada.

Lo mismo cabe señalar respecto de las referencias SC-AJ2 y SC-AJ4, por lo que aquellas personas que hayan presentado su solicitud de admisión a una de las anteriores referencias se considerará que también la han presentado a la otra referencia indicada.

Madrid, a 8 de noviembre de 2022.